

Nombre: Miguel Angel.
 Código: 851378.
 Puesto de trabajo: Secretario General.
 Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro destino: Delegación Provincial.
 Localidad: Granada.
 Provincia: Granada.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (BOJA núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «Curriculum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/91 de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre) desarrollado por la O.M. de 23.1.95 (BOE 28.1.95); y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «curriculum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas» c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto

162/1985 de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 22 de diciembre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1/0163.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **ÁLGEBRA**.- Departamento: **ALGEBRA**.- Actividad docente: **ALGEBRA**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

2/0164.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **ANÁLISIS MATEMÁTICO**.- Departamento: **ANALISIS MATEMATICO**.- Actividad docente: **ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

3/0165.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **ARQUEOLOGÍA**.- Departamento: **PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA**.- Actividad docente: **ARQUEOLOGIA CLASICA**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

4/0166.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**.- Departamento: **ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES**.- Actividad docente: **ESTRUCTURA DE COMPUTADORES**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

5/0167.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**.- Departamento: **BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR**.- Actividad docente: **BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

6/0168.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Departamento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Actividad docente: **METODOS INFORMATICOS PARA CIENCIAS E INGENIERIA**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

7/0169.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Departamento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Actividad docente: **GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS EN DOCUMENTACION**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

8/0170.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Departamento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.- Actividad docente: **ESTRUCTURAS DE DATOS Y VISION ARTIFICIAL**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

9/0171.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **DERECHO ADMINISTRATIVO**.- Departamento: **DERECHO ADMINISTRATIVO**.- Actividad docente: **DERECHO ADMINISTRATIVO**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

10/0172.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**.- Departamento: **DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**.- Actividad docente: **DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

11/0173.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**.- Departamento: **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO**.- Actividad docente: **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL**.- Clase de convocatoria: **Concurso**

12/0174.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO PENAL.- Departamento: DERECHO PENAL.- Actividad docente: DERECHO PENAL.- Clase de convocatoria: Concurso

13/0175.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO PROCESAL.- Departamento: DERECHO ECLESIASTICO Y DERECHO PROCESAL.- Actividad docente: DERECHO PROCESAL.- Clase de convocatoria: Concurso

14/0176.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIBUJO.- Departamento: DIBUJO.- Actividad docente: DIBUJO:SISTEMAS DE REPRESENTACION Y ANALISIS DE FORMAS.- Clase de convocatoria: Concurso

15/0177.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.- Departamento: DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL PLASTICA Y CORPORAL.- Actividad docente: DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA.ACTIVIDAD PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.- Clase de convocatoria: Concurso

16/0178.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.- Departamento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.- Actividad docente: DIDACTICA DE LA LITERATURA INGLESA. ANALISIS DE TEXTOS LITERARIOS.- Clase de convocatoria: Concurso

17/0179.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.- Departamento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.- Actividad docente: ASPECTOS DIDACTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACION ESPECIAL.- Clase de convocatoria: Concurso

18/0180.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad docente: ECONOMIA POLITICA.- Clase de convocatoria: Concurso

19/0181.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad docente: MACROECONOMIA.- Clase de convocatoria: Concurso

20/0182.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.- Departamento: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA.- Actividad docente: INTERVENCION DOCENTE Y ANALISIS DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE.- Clase de convocatoria: Concurso

21/0183.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ELECTRÓNICA.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad docente: COMPONENTES Y CIRCUITOS ELECTRONICOS.- Clase de convocatoria: Concurso

22/0184.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ELECTRÓNICA.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad docente: TECNOLOGIA DE DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS Y FOTONICOS.- Clase de convocatoria: Concurso

23/0185.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ELECTRÓNICA.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad docente: DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y DISEÑO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS.- Clase de convocatoria: Concurso

24/0186.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.- Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Actividad docente: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Clase de convocatoria: Concurso

25/0187.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.- Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Actividad docente: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Clase de convocatoria: Concurso

26/0188.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.- Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Actividad docente: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Clase de convocatoria: Concurso

27/0189.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESTOMATOLOGÍA.- Departamento: ESTOMATOLOGIA.- Actividad docente: ODONTOLOGIA INFANTIL Y ORTODONCIA INTEGRADAS.- Clase de convocatoria: Concurso

28/0191.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA ESLAVA.- Departamento: FILOLOGIA GRIEGA.- Actividad docente: LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA DE LA LENGUA RUSA.- Clase de convocatoria: Concurso

29/0192.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.- Departamento: FILOLOGIA INGLESA.- Actividad docente: LITERATURA INGLESA.- Clase de convocatoria: Concurso

30/0193.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA.- Departamento: FILOLOGIAS: ROMANICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA.- Actividad docente: LENGUA Y LITERATURA ITALIANA.- Clase de convocatoria: Concurso

31/0194.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOSOFIA DEL DERECHO.- Departamento: FILOSOFIA DEL DERECHO MORAL Y POLITICA.- Actividad docente: FILOSOFIA DEL DERECHO.- Clase de convocatoria: Concurso

32/0195.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FÍSICA APLICADA.- Departamento: FISICA APLICADA.- Actividad docente: FISICA DEL MEDIO AMBIENTE.CONTAMINACIONES FISICAS.- Clase de convocatoria: Concurso

33/0196.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FÍSICA APLICADA.- Departamento: FISICA APLICADA.- Actividad docente: METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

34/0197.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA.- Departamento: GEOGRAFIA HUMANA.- Actividad docente: GEOGRAFIA RURAL. POLITICAS DE DESARROLLO RURAL.- Clase de convocatoria: Concurso

35/0198.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA.- Departamento: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA.- Actividad docente: GEOMETRIA DIFERENCIAL.- Clase de convocatoria: Concurso

36/0200.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.- Departamento: HISTORIA DEL ARTE.- Actividad docente: HISTORIA DEL ARTE MODERNO EN ESPAÑA.- Clase de convocatoria: Concurso

37/0201.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES.- Departamento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO.- Actividad docente: HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES.- Clase de convocatoria: Concurso

38/0202.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL.- Departamento: HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS.- Actividad docente: HISTORIA MEDIEVAL.- Clase de convocatoria: Concurso

39/0203.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA.- Departamento: INGENIERIA QUIMICA.- Actividad docente: OPERACIONES BASICAS DE LA INGENIERIA QUIMICA Y CINETICA QUIMICA APLICADA.- Clase de convocatoria: Concurso

40/0204.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.- Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.- Actividad docente: VISUALIZACION Y REALISMO.- Clase de convocatoria: Concurso

41/0205.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.- Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.- Actividad docente: DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO.- Clase de convocatoria: Concurso

42/0207.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.- Departamento: MATEMATICA APLICADA.- Actividad docente: ECUACIONES DIFERENCIALES.- Clase de convocatoria: Concurso

43/0206.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.- Departamento: MATEMATICA APLICADA.- Actividad docente: ECUACIONES DIFERENCIALES.- Clase de convocatoria: Concurso

44/0208.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.- Departamento: PSICOLOGIA SOCIAL Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.- Actividad docente: PSICOMETRIA.- Clase de convocatoria: Concurso

45/0210.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.- Departamento: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MARKETING.- Actividad docente: POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA.- Clase de convocatoria: Concurso

46/0209.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.- Departamento: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MARKETING.- Actividad docente: POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA.- Clase de convocatoria: Concurso

47/0211.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS.- Departamento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS.- Actividad docente: NEUROPSICOLOGIA CLINICA.- Clase de convocatoria: Concurso

48/0212.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA.- Departamento: MINERALOGIA Y PETROLOGIA.- Actividad docente: GEOQUIMICA Y GEOCRONOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

49/0213.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PINTURA.- Departamento: PINTURA.- Actividad docente: INTRODUCCION AL PROYECTO PICTORICO.- Clase de convocatoria: Concurso

50/0214.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA.- Departamento: PSICOLOGIA EXPERIMENTAL Y FISILOGIA DEL COMPORTAMIENTO.- Actividad docente: APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO.- Clase de convocatoria: Concurso

51/0215.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA.- Departamento: PSICOLOGIA EXPERIMENTAL Y FISILOGIA DEL COMPORTAMIENTO.- Actividad docente: PSICOLOGIA DE LA ATENCION.- Clase de convocatoria: Concurso

52/0216.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.- Departamento: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.- Actividad docente: PSICOLOGIA EVOLUTIVA. PSICOGERONTOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

53/0217.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.- Departamento: QUIMICA ANALITICA.- Actividad docente: ANALISIS INSTRUMENTAL EN QUIMICA ANALITICA.- Clase de convocatoria: Concurso

54/0218.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: QUÍMICA FÍSICA.- Departamento: QUIMICA FISICA.- Actividad docente: QUIMICA FISICA.- Clase de convocatoria: Concurso

55/0219.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: SOCIOLOGÍA.- Departamento: SOCIOLOGIA.- Actividad docente: SOCIOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

56/0220.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: SOCIOLOGÍA.- Departamento: SOCIOLOGIA.- Actividad docente: SOCIOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

57/0221.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.- Departamento: PEDAGOGIA.- Actividad docente: TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACION.- Clase de convocatoria: Concurso

58/0222.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Departamento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Actividad docente: TEORIA Y PRACTICA DE LA INTERPRETACION ESPAÑOL-INGLES.- Clase de convocatoria: Concurso

ANEXO I
UNIVERSIDAD DE GRANADA
PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1/0190.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Area de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.- Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA.- Actividad Docente: DIBUJO ARQUITECTONICO.- Clase de convocatoria: Concurso

Ver Anexos II y III en BOJA núm. 52 de 6.5.97, págs. 5.395 a 5.401

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ACUERDO de 9 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Ojén (Málaga), de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un campo de fútbol, en dicha localidad.

El Ayuntamiento de Ojén (Málaga) acordó en sesiones celebradas los días 28 de octubre de 1997 y 28 de julio de 1998 llevar a cabo la expropiación de los terrenos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de obras denominado «Campo de Fútbol 2.ª Fase» en dicha localidad. Asimismo determinó solicitar la declaración de su urgente ocupación una vez entendida la utilidad pública de las obras, al amparo de lo establecido en los artículos 10 de la Ley de Expropiación Forzosa y 94 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, al tratarse de una obra incluida en los Planes de Instalaciones Deportivas de la Excm. Diputación Provincial de Málaga para 1993.

Se fundamenta la declaración que se solicita ante la carencia de instalaciones deportivas adecuadas para la población escolar, especialmente de las destinadas a la práctica del fútbol que goza de gran afición en la localidad, situación que motiva su desplazamiento a localidades vecinas, con el consiguiente riesgo y desigualdad que esta situación representa para los habitantes de la localidad.

Identificados plenamente los bienes objeto de ocupación y practicada la información pública mediante la inserción del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 31, de fecha 16 de febrero de 1998, así como diario «Sur» de fecha 22 de enero de 1998 y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, ha sido presentado escrito de alegaciones suscrito por don Jesús Serafín Mayoral Márquez, en su calidad de Presidente y Consejero de Promotora Extremeña, S.A., titular de los terrenos objeto de expropiación, de cuyo contenido queda constancia en el expediente, y que han sido examinadas y desestimadas por la Corporación en sesión celebrada por el Pleno el día 28 de julio de 1998.

Dado que las circunstancias relacionadas justifican debidamente el empleo de este procedimiento por parte de la Corporación interesada, procede acceder a la solicitud formulada por la misma y declarar, en su consecuencia, la urgente ocupación pretendida al entenderse cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el 52 de la Ley.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local, correspondiendo su ejercicio al Consejo de Gobierno, a tenor de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Gobernación y Justicia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de febrero de 1999.

ACUERDA

Se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Ojén (Málaga) de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en

el proyecto denominado «Construcción de un Campo de Fútbol 2.ª Fase» en dicha localidad de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cuya descripción es la siguiente:

Rústica.

Titular: Promotora Extremeña, S.A.

Superficie afectada: 1.786,98 m², que se reparte de la siguiente forma:

Cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados, ochenta y cuatro centímetros cuadrados, que lindan: Al Norte, con terrenos propiedad de la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca); al Este, con resto de la finca matriz (núm. 3.131), propiedad de Promotora Extremeña S.A.; al Sur, con vaguada; al Oeste, con finca de propiedad de Promotora Extremeña, S.A., núm. 3.337, procedentes de la siguiente finca matriz: Rústica que conserva su calificación. Parcela de terreno montañoso y algunos olivos, en el término municipal de Ojén, en el Arenal. Linda al Norte, con propiedad de la Sociedad «Edificio Don Gonzalo, S.A.»; al Sur, con vaguada que la separa de la propiedad de doña Isabel Gómez Santos y resto de la finca matriz separados por una pequeña vereda de cincuenta centímetros de anchura; al Este, con doña Milagros Gómez Molina y al Oeste, con propiedad de «Edificio Don Gonzalo, S.A.» y con doña Milagros Gómez Santos, con una superficie aproximada de ocho mil metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella núm. 1, Ojén, Libro 43, Tomo 1.172. Finca núm. 3.131.

Mil trescientos cuarenta y un metros cuadrados, catorce centímetros cuadrados que lindan: Al Norte, con camino de acceso al Polideportivo que se separa de terrenos de la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca); al Sur con vereda; Al Este, con restos de la finca matriz (núm. 3.337); al Oeste, con terrenos propiedad de la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca), procedentes de la siguiente finca: Rústica, parcela de terreno en el término municipal de Ojén, en el Arenal. Es de forma irregular y son sus linderos: Por el Norte, con camino de acceso al futuro Polideportivo que le separa de ICONA; al Sur, con vereda que le separa de terrenos propiedad de don Juan Santos Villarrubia; al Este, con edificios constituidos y ubicados al Oeste, del casco urbano de Ojén; y al Oeste, con terrenos de ICONA. Ocupa una extensión superficial de diez mil ciento sesenta y dos metros setenta y siete decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella núm. 1, Ojén, Libro 48, Tomo 1.185. Finca núm. 3.337.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado b), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Málaga, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de febrero de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia